

CONVOCATORIA OPOSICIONES CUERPO DE AUXILIO

En el BOE de hoy se ha publicado la [Orden JUS/60/2020, de 15 de enero, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.](#)

SOLICITUDES.- La presentación de la solicitud se realizará en el plazo de **veinte días hábiles** contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y se dirigirá a la Secretaría de Estado de Justicia. La no presentación de la misma en tiempo y forma supondrá la exclusión del aspirante.

FORMA DE PRESENTACIÓN.- La presentación y el pago de la correspondiente tasa se realizarán por **vía electrónica**, a través del servicio de Inscripción en Procesos - Pruebas Selectivas del punto de acceso general, <http://administración.gob.es/PAG/ips>, al que se puede acceder directamente o a través del portal web del Ministerio de Justicia, www.mjusticia.gob.es (Ciudadanos-Empleo público) de acuerdo con las instrucciones que se indican.

Cuando el aspirante no sea titular de una cuenta bancaria en alguna de las entidades financieras que permiten el pago telemático de tasas administrativas, cuya relación podrá consultarse en la Agencia Tributaria, podrá realizar la presentación en soporte papel en el Registro General del Ministerio de Justicia, calle Bolsa, n.º 8, 28071 Madrid, o en los registros de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de la Administración General del Estado, así como en cualquiera de los órganos previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. **Excepcionalmente** también se podrá utilizar esta vía cuando resulte imposible la inscripción electrónica por razones técnicas y se acredite documentalmente dicha imposibilidad.

TASA DE DERECHOS DE EXAMEN.- El importe de la tasa por derechos de examen será de 11,43 euros (5,72 € en caso de derecho a reducción del 50%).

PLAZAS OFERTADAS.-

Ámbito Territorial	Sistema general	Turno con discapacidad	Ámbito Territorial	Sistema general	Turno con discapacidad
Andalucía	166	12	Aragón	14	1
Asturias	19	1	Canarias	148	13
Cantabria	21	2	Cataluña	412	31
C. Valenciana	116	9	Galicia	3	0
La Rioja	17	1	Madrid	200	15
Navarra	31	2	País Vasco	59	4
M. Justicia	477	36			

TU APOYO recompensa nuestro trabajo 27/01/2020

Palacio de Justicia (local)
S/C. de Tenerife – 38003
Tfno. 922-349564 / 607-555735
Fax 922-349565 / 600-755903
ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com

Ciudad de la Justicia (local)
Las Palmas de Gran Canaria
Tfno. 928-116423 / 652-816839
Fax 928-429785 / 629-519343
ugtjusticialaspalmas@gmail.com

Edificio Judicial Arrecife
Tfno. 687-490881
Juzgados Fuerteventura
Tfno. 662-957275
ugtjusticialanzarote@gmail.com

WEB <http://canarias.fspugt.es/sectores/sindicato-de-justicia> o <http://canarias.fspugt.es>
Twitter.- @CanariasUgt

Página 1 de 1